 <b>El empleo es de todos</b>	<b>Mintrabajo</b>	<b>PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SIG</b> <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: CMC-F-05
			Versión: 5.0
			Fecha: Septiembre 14 de 2018
			Página 1 de 5

### 1. DATOS GENERALES

#### Acta de reunión No. 02

<b>Fecha de reunión:</b>	29 de agosto de 2019	<b>Sitio de reunión:</b>	Sala de Juntas Secretaría General
<b>Hora:</b>	2:00 pm	<b>Convoca:</b>	Secretaria General
<b>Tema:</b>	Cumplimiento ARTÍCULO 30 DEL PROGRAMA DE BIENESTAR Acta Final de Negociación 2019		
<b>Objetivo:</b>	Socialización de ejecución y avances del Plan de Bienestar Laboral, Plan de Capacitación y temas relacionados con Seguridad y Salud en el Trabajo a la comisión		

### 2. AGENDA DE REUNIÓN

1. Avances Plan de Bienestar Laboral
2. Avances Plan de Capacitación
3. Socialización Borrador Programa de Reubicación a cargo de Seguridad y Salud en el Trabajo

### 3. DESARROLLO DE LA AGENDA

#### 1. Avances Plan de Bienestar Laboral

El Grupo de Capacitación y Bienestar Laboral realiza un seguimiento y acompañamiento a todos las Direcciones Territoriales frente a la contratación del Plan de Bienestar laboral para lo cual a la fecha 19 territoriales han suscrito contrato.

ITEM	DIRECCION	Nº DE FUNCIONARIOS	VALOR X FUNCIONARIO	VALOR ASIGNADO A LA TERRITORIAL	FUNCIONARIO ENCARGADO	FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO
1	ARAUCA	17	\$ 246.636	\$ 4.192.812	EMILSE	CONTRATO No. 005 DE 2019 - AGOSTO DE 2019
2	CAQUETA	15	\$ 246.636	\$ 3.699.540	EMILSE	CONTRATO No. 005 DE 2019 - JULIO 19 DE 2019
3	CHOCO	22	\$ 246.636	\$ 5.425.992	EMILSE	CONTRATO No. 005 DE 2019 - JULIO 26 DE 2019
4	CORDOBA	41	\$ 246.636	\$10.112.076	EMILSE	22 DE AGOSTO DE 2019
5	GUAJIRA	30	\$ 246.636	\$ 7.399.080	EMILSE	CONTRATO No. 009 DE 2019 - JULIO 25 DE 2019
6	HUILA	31	\$ 246.636	\$ 7.645.716	EMILSE	CONTRATO No. 001 DE 2019 - JULIO 26 DE 2019
7	ATLANTICO	66	\$ 246.636	\$16.277.976	FABIOLA	CONTRATO No. 008 DE 2019 - AGOSTO 09 DE 2019
8	CASANARE	11	\$ 246.636	\$ 2.712.996	FABIOLA	CONTRATO No. 007 DE 2019 - JULIO 26 DE 2019
9	NARIÑO	31	\$ 246.636	\$ 7.645.716	FABIOLA	CONTRATO No. 001 DE 2019 - JULIO 18 DE 2019
10	TOLIMA	38	\$ 246.636	\$ 9.372.168	FABIOLA	CONTRATO No. 010 DE 2019 - AGOSTO 01 DE 2019
11	VALLE DEL CAUCA	109	\$ 246.636	\$26.883.324	FABIOLA	CONTRATO No. 010 DE - JULIO 31 DE 2019



El empleo  
es de todos

Mintrabajo

**PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL  
SIG  
FORMATO ACTA DE REUNIÓN**

Código: CMC-F-05

Versión: 5.0

Fecha: Septiembre 14 de 2018

Página 2 de 5

12	ANTIOQUIA	112	\$ 246.636	\$27.623.232	FRANCISCO	CONTRATO No.017 DEL 1 AGOSTO DE 2019
13	BOLIVAR	39	\$ 246.636	\$ 9.618.804	FRANCISCO	CONTRATO No.005DTB DE 2019
14	CALDAS	41	\$ 246.636	\$10.112.076	FRANCISCO	CONTRATO No.013 DEL 27 DE JUNIO DE 2019
15	NORTE DE SANTA	46	\$ 246.636	\$11.345.256	FRANCISCO	CONTRATO No.013 DE AGOSTO 26 DE 2019
16	OFICINA ESPECIAL DE BARRANCABERMEJA	25	\$ 246.636	\$ 6.165.900	FRANCISCO	CONTRATO No.005 DE AGOSTO 6 DE 2019
17	RISARALDA	43	\$ 246.636	\$10.605.348	FRANCISCO	CONTRATO No.2019-006CD DEL 30 DE JULIO DE 2019
18	SANTANDER	89	\$ 246.636	\$21.950.604	FRANCISCO	CONTRATO No.013 DEL 15 DE JULIO DE 2019
19	SUCRE	23	\$ 246.636	\$ 5.672.628	FRANCISCO	CONTRATO No.XX DEL 29 DE AGOSTO DE 2019


Existen 9 Direcciones Territoriales que a la fecha se encuentran en proceso de contratación, las cuales son:

ITEM	DIRECCION	N° DE FUNCIONARIOS	VALOR X FUNCIONARIO	VALOR ASIGNADO A LA TERRITORIAL	FUNCIONARIO ENCARGADO
1	BOYACA	40	\$ 246.636	\$ 9.865.440	EMILSE
2	OFICINA ESPECIAL DE BUENAVENTURA	11	\$ 246.636	\$ 2.712.996	EMILSE
3	PUTUMAYO	15	\$ 246.636	\$ 3.699.540	EMILSE
4	CAUCA	37	\$ 246.636	\$ 9.125.532	FABIOLA
5	MAGDALENA	39	\$ 246.636	\$ 9.618.804	FABIOLA
6	OFICINA ESPECIAL DE URABA - APARTADO	18	\$ 246.636	\$ 4.439.448	FABIOLA
7	CESAR	44	\$ 246.636	\$10.851.984	FRANCISCO
8	META	35	\$ 246.636	\$ 8.632.260	FRANCISCO
9	QUINDIO	26	\$ 246.636	\$ 6.412.536	FRANCISCO

El porcentaje de contratación es el siguiente:

ESTADO DE LA CONTRATACIÓN		
CONTRATADAS	19	68%
NO CONTRATADAS	9	32%

El Grupo de Capacitación y Bienestar Laboral seguirá realizando el acompañamiento a la Direcciones Territoriales hasta culminar su proceso de contratación.

	<p><b>El empleo es de todos</b></p> <p><b>Mintrabajo</b></p>	<p><b>PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SIG</b></p> <p><b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b></p>	Código: CMC-F-05
			Versión: 5.0
			Fecha: Septiembre 14 de 2018
			Página 3 de 5

Las Direcciones Territoriales que ya cuentan con contrato suscrito han venido realizando el día de TODOS SOMOS MINISTERIO. A la fecha 8 de las 28 Direcciones lo han realizado.

“TODOS SOMOS MINISTERIO”  
**DIRECCIÓN TERRITORIAL DE HUILA**  
 realizada el pasado 24 de agosto de 2019.



“TODOS SOMOS MINISTERIO”  
**DIRECCIÓN TERRITORIAL DE RISARALDA**  
 realizada el pasado 03 de agosto de 2019.




En el Nivel central el día de TODOS SOMOS MINISTERIO se realizará el día 21 de septiembre de 2019 en Compensar de la Calle 220. El Grupo de Capacitación y Bienestar laboral se encuentra realizando todos los temas logísticos, inscripciones y demás para llevar a cabo la actividad.

El Plan Integral de Beneficios Individuales se está llevando a cabo en las Direcciones Territoriales de Bogotá, Cundinamarca, así mismo en el Nivel Central. En este último, se han beneficiado a la fecha 74 funcionarios los últimos jueves y viernes de cada mes.



## 2. Avances Plan Institucional de Capacitación -PIC-.

La Doctora Sandra Patricia Ortiz, contratista profesional del Grupo de Capacitación y Bienestar Laboral, inicia su intervención indicando las directrices que se han venido socializando con la Direcciones Territoriales, con el fin de conseguir capacitaciones sin recursos con las diferentes organizaciones como son el Sena, ESAP, Gobernaciones, Cámara de Comercio etc. En el Nivel Central se han venido adelantando capacitaciones con la ESAP y con el SENA.

	<b>PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SIG FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: CMC-F-05
		Versión: 5.0
		Fecha: Septiembre 14 de 2018
		Página 4 de 5

Se han suscrito 3 convenios con beneficios en Pregrado, Especialización, Maestría y Educación continua, con las siguientes Universidades:

- Universidad del Rosario
- Universidad EAN
- Universidad Central

Desde el Nivel Central se suscribió el convenio 345 de 2019 con la Universidad Central en el cual se encuentran 25 cursos con componente virtual y presencial.

ITEM 1: Profundización en Derechos Fundamentales

ITEM 2: Inducción y Reinducción Procesos Misionales, eje políticas públicas

ITEM 3: Inducción y Reinducción Procesos Institucionales

ITEM 4: Profundización en Derecho Laboral Individual y Colectivo

ITEM 5: Profundización en Seguridad Social y Protección Social

ITEM 6: Pacto por la Construcción de Paz

ITEM 7: Profundización en Riesgos Laborales

ITEM 8: Profundización en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

ITEM 9: Encuentro de Administrativa y Financiera

ITEM 10: Encuentro de Gestión del Talento Humano

ITEM 11: Profundización en Procedimiento Administrativo General

ITEM 12: Pacto por una Gestión Pública Efectiva

ITEM 13: Mecanismos de solución de conflictos – Conciliación en materia laboral

ITEM 14: Tramites a cargo de la Inspección del Trabajo

ITEM 15: La visita de la Inspección del Trabajo – inspección ocular administrativa

ITEM 16: Notificaciones de los Actos Administrativos

ITEM 17: Acoso Laboral y la Función de la Inspección del Trabajo

ITEM 18: Actos atentatorios contra el Derecho de Asociación Sindical.

ITEM 19: Las Sanciones a imponer por parte de la Inspección del Trabajo.

ITEM 20: La declaración de parte y de terceros dentro del derecho probatorio y su aplicación por parte de la inspección del trabajo.

ITEM 21: Estructuración de los actos administrativos dentro del procedimiento administrativo sancionatorio.

ITEM 22: Gestión de Riesgos adecuada a la Metodología establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública.


ITEM 23: Análisis de causas y análisis de datos

ITEM 24: Gestión de la Innovación enfoque Gerencial

ITEM 25: Gestión de la Innovación con enfoque operativo

La plataforma virtual será una excelente herramienta en el componente de capacitación, invitando así a los funcionarios a fortalecer sus competencias.

Los integrantes del comité por parte de las organizaciones sindicales solicitan se socialice nuevamente la Circular 041 de 2018, toda vez que por carga laboral muchas veces es complicado cumplir con la culminación de las actividades de capacitación.

 <b>El empleo es de todos</b>	<b>Mintrabajo</b>	<b>PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SIG</b> <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: CMC-F-05
		Versión: 5.0	
		Fecha: Septiembre 14 de 2018	
		Página 5 de 5	

El Grupo de Capacitación ha venido enviando correos, invitando a los funcionarios a inscribirse en los cursos. Dentro de esos cursos está la Inducción Institucional, la cual se está desarrollando presencial y por video conferencia para todos los nuevos posesionados.

En el mes de agosto se realizó un encuentro con los líderes de Capacitación y Bienestar con el fin de dar a conocer el proceso tanto de bienestar como de capacitación y el apoyo que desde Nivel Central requeríamos desde las Direcciones Territoriales.

### 3. Avances Seguridad y Salud en el Trabajo

El Médico Jairo Huertas, especialista en Salud ocupacional del Grupo Interno de Seguridad Social y Salud en el Trabajo, realiza la socialización en detalle de los avances del Programa de Reubicación, Reintegro y Rehabilitación laboral (Acuerdo Sindical Art 37 de 2017). El documento se encuentra en estado borrador y validación por parte de la Dirección de Riesgos Laborales, para su aprobación y posterior publicación.

#### El programa de reubicación consta de 3 fases:

1. Diseño del programa.
2. Implementación del Programa.
3. Identificación de población trabajadora.

#### Los Objetivos específicos son:

1. Identificar la población trabajadora enferma (AT y/o EP).
2. Diseñar un documento en el cual se pueda reintegrar, reubicar o realizar una reconversión laboral del trabajador.
3. Definir un proceso de notificación, hacer validación de los casos y seguimiento a los casos especiales.
4. Seguimiento a los casos que se lograron reintegrar después del proceso de rehabilitación.
5. Dar garantía y oportunidad de acceso a los trabajadores.

#### Etapas del Programa de reubicación:

1. Identificación de los casos.
2. Evaluación del caso y validación del caso.
3. Desarrollar el manejo de rehabilitación.
4. Generar un proceso de información y retroalimentación.

Cada fase, etapa, procesos y metas se encuentra debidamente explicado en detalle en el documento que se encuentra en revisión, el cual será socializado tan pronto se encuentre avalado por Riesgos Laborales y autorizado por Secretaría General.

Se da por terminada la reunión a las 4:00 p.m.

### 4. ACTIVIDADES A REALIZAR

Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución
Socializar Circular 041 de 2018 y el memorando frente a las capacitaciones.	Grupo de Capacitación y Bienestar laboral - Sandra Ortiz	10 de septiembre de 2019